

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2017-MDS

Surquillo, 29 de Mayo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

POR CUANTO:

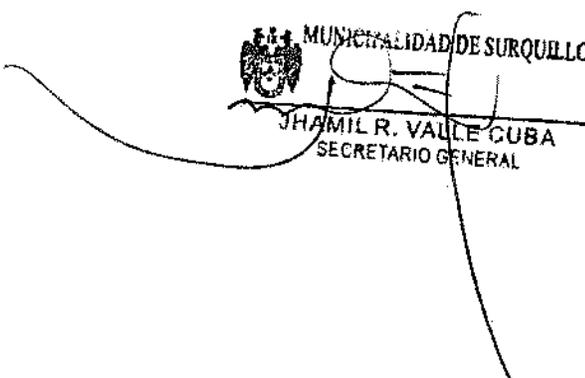
El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional y Reconocimiento a la Artista Escultora María Luz Paucar de Geilich, en reconocimiento a su galardonado arte, formulada por el señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

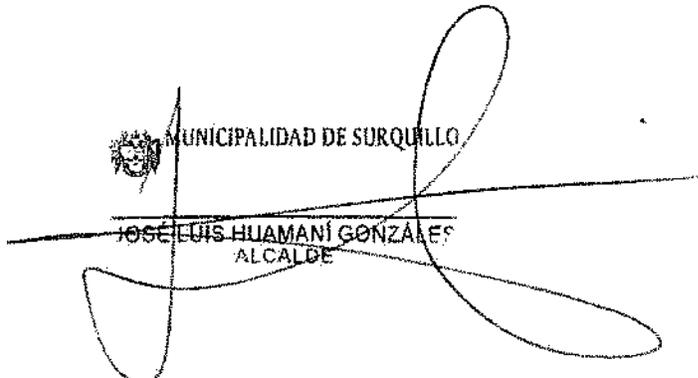
*Artículo 1°.- **EXTENDER** el Saludo de Reconocimiento y Agradecimiento Institucional a nombre del Concejo Municipal, a la Artista Escultora señora **MARIA LUZ PAUCAR DE GEILICH** vecina ilustre de Surquillo, en reconocimiento a su brillante y galardonada trayectoria artística, y por traer cultura a la comunidad surquillana en beneficio de nuestros niños, siendo motivo de orgullo y ejemplo a destacar en nuestro distrito.*

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANI GONZALEZ
ALCALDE